

ANESTESIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL:

Utilizar los conocimientos de las ciencias básicas y clínicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas relacionados con la aplicación de anestesia en los procedimientos médico quirúrgicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Utilizar los conocimientos de las ciencias básicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas de la especialización.

Utilizar los conocimientos sobre la epidemiología, salud pública y seguridad social, para manejar correctamente las implicaciones sociales que plantean las enfermedades de los pacientes que requieren atención del anesthesiólogo.

Utilizar los conocimientos de la especialización para el manejo correcto de problemas de anestesiología.

Detectar y derivar los casos clínicos que, bajo su responsabilidad, ameriten la atención de otros especialistas.

Realizar adecuadamente los procedimientos médicos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel de atención médica en que se desempeñe.

Aplicar el método científico en la realización de actividades asistenciales, de docencia y de investigación.

Valorar el compromiso que crea la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes y su práctica profesional, con el fin de lograr un mejor resultado en la integración bio-psico-social del paciente y su familia.

PERFIL DE INGRESO:

Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas.

PERFIL DE EGRESO:

Conocer y aplicar las ciencias básicas: anatomía, histología, fisiología y patología de la enfermedad, de su historia natural y de sus niveles de prevención, así como de los factores psicológicos, biológicos, sociológicos, económicos y culturales que afectan la salud del individuo, la de la familia y la de la población.

Conocer y aplicar las diferentes técnicas anestésicas y de terapia respiratoria.

Conocer y aplicar el método científico en su práctica profesional y en la investigación así como los aspectos de enseñanza-aprendizaje aplicados a la docencia de la anestesiología.

Coordinar sus acciones con las del resto del equipo médico y participar en el

cuidado del paciente en cualquier nivel de atención con el médico familiar y los otros especialistas para la atención integral del paciente.

Tener los conocimientos elementales del proceso administrativo y del uso adecuado de los recursos materiales y humanos con especial interés en la relación entre éstos y sus medios familiar y social.

CURRICULA:

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACIÓN: total de 3 años

TIEMPO: completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO:

- Generalidades
- Ciencias Básicas Aplicadas a la Especialidad
- Métodos Anestésicos
- Anestesiología por Especialidades I
- Monitoreo e Instrumentación I
- Investigación I
- Sociología I
- Desempeño Clínico Práctico I
- Relaciones Humanas I
- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO:

- Anestesiología por Especialidades II
- Anestesiología y Comorbilidad I
- Monitoreo e Instrumentación II
- Sociología II
- Enseñanza
- Administración
- Investigación II
- Desempeño Clínico Práctico II
- Relaciones Humanas II
- Actividades Académicas Complementarias II

TERCER AÑO:

- Anestesiología por Especialidades III
- Anestesiología y Comorbilidad II
- Técnicas Especiales
- Terapia Respiratoria
- Sociología III
- Desempeño Clínico Práctico III
- Relaciones Humanas III
- Actividades Académicas Complementarias III

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

2014-2015: 35

2013-2014: 34

2012-2013: 33

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Miguel Eduardo Cámara Rubio
Dr. Manuel Blanco Pajón
Dra. Dalia Caamal Canul
Dr. Roger Pereyra Pinto
Dr. Marco Antonio Cancino Torres
Dr. Felipe de Jesús Cuitún Coronado

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 17

Trabajos presentados en Congresos: 3

Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hospitales de segundo y tercer nivel

Hospitales de la Secretaría de Salud de Yucatán:
Sedes: H.G. Dr. Agustín O'Horán, Mérida, Yuc. y
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)
Subsedes: H.G. de Chetumal, Q. Roo y
H.G. Dr. Jesús Kumate de Cancún, Q. Roo.

Hospitales del IMSS:

Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez.
Subsedes: H.G.R. No. 12 Lic. Benito Juárez, Mérida, Yuc. y
H.G.Z. No 1 Tapachula, Chiapas.

Hospitales del ISSSTE:

Subsede: Hospital Regional "Mérida", Mérida, Yuc.

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año.

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente.

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

NÚCLEO ACADÉMICO:

Secretaría de Salud de Yucatán:

Dr. Miguel Eduardo Cámara Rubio (Titular) (H.G. O'Horan)

Dr. Manuel Blanco Pajón (Adjunto) (H.G. O'Horan)

Dr. Rubén Otáñez Alcántara (Adjunto) (H.G. Cancún)

Dr. Neftalí Filobello Romero (Adjunto) (H.G. Chetumal)

Dr. Marco Antonio Cancino Torres (Titular)(HRAEPY)

Dr. Felipe de Jesús Cuitún Coronado (Adjunto) (HRAEPY)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. Dalia Caamal Canul (Titular) (H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez)

Dr. Roger Pereyra Pinto (Adjunto) (H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez)

Dr. José del Carmen Hernández Zenteno (Adjunto) (H.G.R. No. 12 Lic. Benito Juárez).

Dr. José Enrique Juan Puon (Adjunto) (H.G.Z. No.1 Tapachula, Chis.)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Dr. Martín Canul Mac (Titular)

Dra. Elvia Zapata Alvarado (Adjunto)

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)

Dr. Marco Antonio Cancino Torres (Titular)

Dr. Felipe de Jesús Cuitún Coronado (Adjunto)

REQUISITOS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta).
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente.
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta).
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

PERMANENCIA

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad

Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.

4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán-SSY, uno para el HGR No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez"-IMSS, uno para el HGR No. 12 "Lic. Benito Juárez García"-IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud-UADY.
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)
 - l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)
 - m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
 - n) Derecho para¹ examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

- o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
- p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY).

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY).

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97